

ACUERDO NO. 008  
9 DE ABRIL DEL 2019

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEPTUA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA Y SUS ORGANISMOS DEPENDIENTES DE LA VIGENCIA 2018

La Junta Directiva de la **E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA**, en uso de sus atribuciones y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que la Ordenanza 020 del 22 de marzo de 1996, Artículo 10º Funciones de la Junta Directiva, Numeral Nueve, establece: “Analizar los informes financieros presentados por el Gerente y emitir conceptos sobre los mismos”.
2. Que el Acuerdo Número 001 de 2003, por medio del cual se adopta el ESTATUTO de la Empresa Social del Estado HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA, Artículo 16, Funciones de la Junta Directiva, Numeral Once, establece: “Analizar los informes financieros presentados por el Gerente y emitir conceptos sobre los mismos”.
3. Que los Estados Financieros de la **E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA** con Nit 800.006.850-3 de la Vigencia Enero 1 al 31 de Diciembre de 2018, se encuentran debidamente certificados por el Gerente, Contador y dictaminados con salvedad por el Revisor Fiscal.
4. Que los Estados Financieros de la **ESE HOSPITAL GAITAN YANGUAS DE SOACHA** con corte a 31 de diciembre de 2018, son presentados y sustentados en la reunión de Junta Directiva, realizada el día 9 de abril del 2019.
5. Que la Revisoría Fiscal presenta a la Junta Directiva en esta misma sesión el Dictamen a los Estados Financieros considerándolos razonables y con salvedades.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto la Junta Directiva de la **E. S. E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA**.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Conceptuar de forma favorable los Estados Financieros de la E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA con Salvedad de acuerdo



**ACUERDO NO. 008  
9 DE ABRIL DEL 2019**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEPTUA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA Y SUS ORGANISMOS DEPENDIENTES DE LA VIGENCIA 2018**

a Dictamen del Revisor Fiscal correspondiente al periodo de Enero 1 a Diciembre 31 del 2018 así:

- \* Estado de Situación Financiera
- \* Estado de Resultado Integral
- \* Estado de Cambios en el Patrimonio.
- \* Estado de Flujo de Efectivo
- \* Notas a los Estados Contables

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los Estados Financieros de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA, correspondientes a la Vigencia Fiscal de 2018, están debidamente certificados por el Gerente, Contador y Dictaminados con Salvedad por parte del Revisor Fiscal, y hacen parte integral del presente acuerdo.

**Parágrafo:** Así mismo Forma parte integral de este Acuerdo, el Dictamen de Revisoría Fiscal sobre los Estados Contables correspondiente al período de 2018.

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Soacha, a los nueve (9) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)

  
**ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR**  
PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA  
E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA

  
**LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA**  
SECRETARIO EJECUTIVO – JUNTA DIRECTIVA  
E.S.E. HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA

Aprobó: Dr. Luis Efraín Fernández O – Gerente  
Revisó: Dr. Pedro Enrique Chaves Ch - Subgerente Administrativo  
Elaboró: Yaneth Cristina Gil Zapata – Contador Público.

